



**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS,
 PLANEACIÓN URBANA
 Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

INFORME DETALLADO.

En el desahogo de la presente sesión de comisión, se sometieron a consideración de sus integrantes cuatro solicitudes de Cambio de Uso de Suelo, respecto de las cuales se aprobaron 3 para dictaminar y su posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento y uno de las solicitudes no fue aprobada.

2.- Proponer, estudiar, analizar y en su caso dictaminar el contenido del oficio número DOT-2025/0-257, que contiene la solicitud a efecto de someter a consulta pública el dictamen técnico que tiene por objeto la modificación parcial del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapotlán el Grande, Jalisco, Distrito 1 "CIUDAD GUZMÁN" Subdistrito 8 "CUSUR", respecto de la eliminación del área de restricción por validez local y de servicio (VLS 02).

Nombre	A FAVOR	EN CONTRA.	EN ABSTENCIÓN
C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.	X		
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.	X		
C. MIGUEL MARENTES.	X		
C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS	X		

Aprobado por UNANIMIDAD.

3.- Proponer, estudiar, analizar y en su caso dictaminar el contenido del oficio número DOT-2025/0-258 que contiene la solicitud a efecto de someter a consulta pública el dictamen técnico que tiene por objeto la modificación parcial del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapotlán el Grande, Jalisco, Distrito 1 "CIUDAD GUZMÁN" Subdistrito "CENTRAL CAMIONERA" con respecto a la totalidad de lote urbano baldío, ubicado por la calle Hermenegildo Galeana sin número en la población de Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con número de cuenta catastral U049583, con una extensión superficial de 19,916.93 metros cuadrados; clasificación como Área Urbana, Equipamiento Regional (230/AU, EI-R) a una reserva urbana a corto plazo, mixto central Intensidad alta (RU-CP, MC-4).

Nombre	A FAVOR	EN CONTRA.	EN ABSTENCIÓN
C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.	X		
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.	X		
C. MIGUEL MARENTES.	X		
C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS		X	

Aprobado por MAYORÍA.



4.- Proponer, estudiar, analizar y en su caso dictaminar el contenido del oficio número DOT-2025/0-351 que contiene la solicitud a efecto de someter a consulta pública el dictamen técnico que tiene por objeto la modificación parcial al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Distrito 01 "CIUDAD GUZMAN" Subdistrito 02 "ISSSTE-SOLIDARIDAD" respecto del predio urbano con cuenta catastral 41626, localizado en la Av. Obispo Serafín Vázquez Elizalde, en la colonia centro, al oriente de Ciudad Guzmán, con una extensión superficial de 239.03 metros cuadrados. Clasificado como Área Urbana incorporada, con uso Espacios Verdes, Abiertos y Recreativos Vecinal (045/AU, EV-V) a un uso de Mixto Distrital Intensidad Alta (MD-4).

Nombre	A FAVOR	EN CONTRA.	EN ABSTENCIÓN
C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.	X		
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.		X	
C. MIGUEL MARENTES.	X		
C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS		X	

NO APROBADO.

5.- Proponer, estudiar, analizar y en su caso dictaminar el contenido del oficio número DOT-2025/0-352 que contiene la solicitud a efecto de someter a consulta pública el dictamen técnico que tiene por objeto la modificación parcial al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Distrito 01 "CIUDAD GUZMAN", Subdistrito 07 "Central Camionera", con respecto de la cuenta catastral urbana U49175, localizado en la calle Valle del Real sin número oficial, en la Colonia Valle del Sur, al Poniente en Ciudad Guzmán con una extensión superficial de 2,889.07 metros cuadrados clasificado como Área Urbana, con uso espacios verdes, abiertos y recreativos barriales (275/AU, EV-B), a un uso Habitacional Densidad Alta, Plurifamiliar Vertical (H4-V).

Nombre	A FAVOR	EN CONTRA.	EN ABSTENCIÓN
C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.	X		
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.	X		
C. MIGUEL MARENTES.	X		
C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS		X	

Aprobado por MAYORÍA.

6.- Clausura.

*MSTL/mgpa. Asesora.